



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 7 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320180054400	Ejecutivo	Alvaro Araujo Hoyos	Marcelino Mercado Navarro	29/01/2021	Auto Decide - Reconocer Cesión Del Crédito.
08638408900320170010200	Ejecutivo	Alvaro Araujo Hoyos	Yuri Penenrey Acuña	29/01/2021	Auto Decide - Reconocer Cesión Del Crédito.
08638408900320190020500	Ejecutivo	Banco De Occidente	Ciro Jesus Guzman Barrios, Yuranis Esther Vizcaino Cabarcas	29/01/2021	Auto Decide - Acoger Embargo De Remanente.
08638408900320170003600	Ejecutivo	Casa Editorial El Tiempo S.A.	Manuel De Jesus Corrales Marquez, Antonio Rafael Corrales	29/01/2021	Auto Niega - Renuncia Al Poder.
08638408900320200033700	Ejecutivo	Merys Castro De Los Reyes	Carmen Navarro	29/01/2021	Auto Requiere - A La Parte Demandante.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAURICIO ANDRES MUNERA MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

a15d02fb-d20d-4f16-9cfa-0954591571c9